



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La historia de la Educación Especial, otrora llamada Educación Diferenciada, comienza en la provincia de Río Negro en el año 1966, hace ya cuarenta y siete años.

Los avances pedagógicos y las concepciones humanizantes dejaron muy atrás épocas de estigmatización y ocultamiento.

Estas políticas fueron llevadas adelante por la educación pública y por diferentes tipos de instituciones quienes en pos del bienestar de las personas con discapacidad aunaron esfuerzos en conjunto o separadamente.

Así surgió en el año 2007 A.pa.si.do., Asociación Patagónica Síndrome Down, formada por un grupo de padres, amigos y familiares de personas con síndrome de Down; asociación sin fines de lucro, con el propósito de promover un desarrollo armónico de las personas con esta sintomatología buscando una inclusión plena en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad.

Trabajan para generar un cambio en la comunidad, de manera que cada vez seamos más justos, equitativos y solidarios pretendiendo de esta forma mejorar las condiciones de vida de las personas con SD en la región patagónica, favoreciendo su integración plena en la familia, en la escuela, en el trabajo y en todos los ámbitos de la sociedad a los que puedan tener acceso.

En nuestro país existe la red IAS, Red Inclusión Argentina de Síndrome de Down, que agrupa a más de veinte instituciones de distintos lugares del país que están comprometidas con la inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad de las personas con capacidades diferentes. Entre ellas está Apasido y la Fundación Tigre por ejemplo.

Los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre se llevará a cabo en el Centro Pipas Tigre (sito en las calles Perú y Luis Pereyra de la ciudad y Partido de Tigre) el Primer Congreso Argentino y Regional de Educación Inclusiva- Tigre 2013, [www.educacióninclusiva.org.ar](http://www.educacióninclusiva.org.ar). Dicho evento es organizado por la Fundación Tigre para la inclusión- Fundación Down Tigre en conjunto con la Alianza Global para discapacidad y el desarrollo (GPDD por sus siglas en inglés).

El interés despertado por este evento está demostrado en las más de mil personas que desde diferentes ámbitos (docentes, directivos, familiares,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

organizaciones civiles y sindicales, etc) y lugares del país concurrirán a informar y aprender el mejor tratamiento de las personas con Síndrome de Down.

Dicho encuentro cuenta con el apoyo del Banco Mundial y ha sido declarado de interés por los Municipios de Cipolletti, General Roca, Neuquén, Rosario, contando además con el auspicio del Ministerio Público de Defensa y el auspicio académico de la Universidad del Comahue.

Demuestra este encuentro que su tratamiento forma parte de la agenda tanto pública como privada en nuestro país y en nuestra provincia.

Por ello:

**Autor:** Jorge Raúl Barragán.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, social, educativo, sanitario y turístico el Primer Congreso Argentino de Educación Inclusiva realizado en la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2013.

**Artículo 2°.-** De forma.